CMGonzalez

-ANEXO 2
FORMATO DE PRESENTACION PROYECTOS DE INVERSIÓN

MUNICIPIO PROPONENTE	Sopó Cundinamarca
ENTIDAD	Secretaria de Deportes de Sopó
NIT	899999468-2
REPRESENTANTE LEGAL	Alba Fabiola Muñoz Rodríguez
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	20922927
TIPO DE DOCUMENTO	Cedula de Ciudadanía
CORREO ELECTRONICO ENTIDAD	sdeportes@sopo-cundinamarca.gov.co
NUMERO DE TELEFONO DE LA ENTIDAD	3188146682- 5876644
DIRECCION DE LA ENTIDAD	Cra 3 # 2-45
FECHA DE PRESENTACION DEL PROYECTO	17-07-2026

"Presentación del proyecto de inversión"

Por medio del presente proyecto, damos a conocer la necesidad que tiene el municipio de Sopó, de contar con la realización del proyecto "DEPORTE FORMATIVO" el cual busca la financiación por parte del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES en el marco del inciso 3° del artículo 113 de la Constitución Política, el cual dispone que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines.

"PROYECTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE FORMATIVO"

TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL EVENTO

Históricamente el municipio ha contado con el apoyo a las escuelas de formación deportiva en deportes individuales y de conjunto; según estadísticas del año 2024, 4 formadores en las siguientes disciplinas deportivas, un formador de ciclomontañismo un formador de futbol de salón, un formador de tenis un formador de patinaje, fortaleciendo los procesos de los programas liderados por la secretaría de deportes del municipio de Sopó, resaltando el trabajo mancomunado entre las dos entidades.

JUSTIFICACIÓN DEL EVENTO

Teniendo como referencia la demanda de deportistas que existen en el municipio se hace necesario aunar esfuerzos para brindar una mejor calidad en el servicio ofrecido a la comunidad Soposeña en el ámbito deportivo; teniendo en cuenta los diferentes grupos etarios y las diferentes etapas de formación, generando espacios de transformación social y convirtiendo el deporte en un instrumento para el desarrollo integral del ser humano, trasmisor de valores morales y buenas prácticas saludables.

Es por esta razón que el desarrollo y apoyo en las disciplinas de ciclomontañismo, futbol de salón tejo y gimnasia, en el municipio es de vital importancia y además a la gran demanda y participación

CMGonzalez

de la comunidad; contando con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las mismas por medio de los formadores que se está requiriendo.

OBJETIVO GENERAL:

Generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y la formación deportiva por medio de las disciplinas de futbol de salón, ciclomontañismo, tejo y gimnasia, apoyando los diferentes procesos de iniciación, formación y perfeccionamiento de los deportistas para lograr los objetivos proyectados, fortaleciendo los hábitos de vida saludable y el acceso de la comunidad infantil /juvenil a experiencias integrales a nivel deportivo, cognitivo y social.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Dar cobertura a los deportistas de las escuelas de formación que presentan un alto índice de asistencia, posibilitando la participación de los diferentes grupos etarios en procesos de iniciación y formación deportiva en cuatro disciplinas deportivas.

- Mejorar la calidad de vida de la población beneficiada por el proyecto departamental de deporte formativo, garantizando procesos acordes a la edad, llevando un seguimiento y evaluación con el objetivo de identificar la reserva deportiva en las disciplinas apoyadas.

- Desarrollar procesos integrales que promuevan el desarrollo físico y motriz de los deportistas beneficiados por el programa, con el fin de fortalecer los procesos deportivos en las etapas de iniciación, especialización y selección.

SOLICITUD:

Indeportes Cundinamarca aporta las siguientes escuelas de formación deportiva de **ciclomontañismo, tejo, Futbol de salón y gimnasia.** Además del aporte que se realizara por parte del municipio en las modalidades deportivas **de futbol de salón y patinaje,** siendo de gran importancia en la formación deportiva de nuestro municipio además de generar una masificación detallada y estructurada en los diferentes niveles de formación.

MARCO NORMATIVO:

Las normas aplicables al presente proyecto se enmarcan esencialmente en las siguientes:

- Constitución Política de Colombia artículo 2 - Fines esenciales del Estado.
- Constitución Política de Colombia artículo 52 – Derecho al Deporte.
- Constitución Política de Colombia artículo 113 - Colaboración armónica.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Artículo 3º - objetivos rectores de deporte.
- Ley 181 de 1995 "Ley General del Deporte" Articulo 66 - funciones entes deportivos departamentales.
- Ley 1967 de 2019 "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.
- Decreto 1052 de 2022
- Ley 2210 de 2022 (Ley del entrenador deportivo)

BENEFICIOS:

- Mayor cobertura en las disciplinas deportivas apoyadas desde el programa.

CMGonzalez

- Mejor calidad del servicio en las escuelas de formación por medio de profesionales calificados que garanticen el buen desarrollo de las mismas.
- Promoción de la equidad y la inclusión en el acceso al deporte en las etapas de iniciación, especialización y selección.
- Apoyo en el desarrollo integral de la población por medio del deporte y la recreación.

POBLACIÓN A BENEFICIAR:

El presente proyecto busca beneficiar a la comunidad del municipio de Sopó en la siguiente cantidad, aproximadamente:

En cantidad de formadores por disciplinas deportivas

Infancia	5-11 Años	Hombre	50
		Mujer	20
		LGTBIQA+	0
		Total	70
Adolescentes	12-17 Años	Hombre	50
		Mujer	20
		LGTBIQA+	0
		Total	70
Discapacidad		Hombre	3
		Mujer	1
		LGTBIQA+	0
		Total	4
VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		Hombre	1
		Mujer	0
		LGTBIQA+	0
		Total	1
TERRITORIALIDAD		RURAL	0
		URBANA	0
Total, grupo poblacional		Hombre	104
		Mujer	41
		LGTBIQA+	0
		Total	145

PRESUPUESTO TOTAL DEL CONVENIO:

De conformidad con el objeto del presente proyecto presentado por la Entidad, se estima que el valor del mismo es de "CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (**$ 52.857.713,60**) M/CTE, conforme el siguiente presupuesto.

APORTES INDEPORTES

Para este propósito Indeportes realizara un aporte económico y/o en especie para la cofinanciación del presente proyecto, por un valor de "CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS" (**$**

CMGonzalez

44.000.000) M/CTE, correspondiente a la contratación de cuatro formadores profesionales conforme el siguiente presupuesto.

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	Contratación de Formadores (Profesional)	4	Ciclomontañismo, Gimnasia, Futbol de salón, Tejo	$2.750.000	4 meses	$ 44.000.000
	TOTAL, CONTRATACIÓN FORMADORES					**$ 44.000.000**

APORTES MUNICIPIO.

Para este propósito el "Municipio de sopó" realizara un aporte económico y/o en especie para la cofinanciación del presente proyecto, por un valor de "OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (**$ 8.857.713,60**) M/CTE, correspondiente a la contratación de dos formadores profesionales conforme el siguiente presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Deporte	Valor Mensual	Cantidad Meses	Valor total
1	Adición Contratación de Formadores (Profesional)	1	Futbol de salón	$2.290.788	12 días (Adición 15 días)	$ 916.315,20
2	Adición Contratación de Formadores (Profesional)	1	Patinaje	$2.290.788	104 días (Adición de 104 días)	$ 7.941.398,40
	TOTAL, PRESUPUESTO POR PARTE DEL MUNICIPIO					**$ 8.857.713,60**

Síntesis distribución del presupuesto

ENTIDAD	APORTE	BIENES Y/O SERVICIOS
MUNICIPIO DE SOPÓ CUNDINAMARCA	**$ 8.857.713,60**	Adiciones de 2 formadores profesionales
APORTE INDEPORTES	**$ 44.000.000,00**	Contratación de 4 formadores profesionales.
TOTAL, APORTES	**$ 52.857.713,60**	

Cordialmente.

ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRIGUEZ
ALCALDESA MUNICIPAL
C. C. No. 20922927[illegible].
No. del NIT: 899999468-2
Dirección: Cra 3 # 2-45
E-mail: sdeportes@sopo-cundinamarca.gov.co
Celular: 3188146682- 5876644
Ciudad: Sopó Cundinamarca.